NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN LATACUNGA

Dr. Washington Nuñez Yapud

C O P I A
PRIMERA

De la Escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Otorgada por SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA.

A favor de

El 16 DE MAYO DEL 2013

Parroquia LA MATRIZ

Cuantía: US$ INDETERMINADA

Latacunga a 16 DE MAYO DEL 2013

Marquez de Maenza y Quito
Latacunga - Ecuador
Telf: 2808-399

01

2013-05-01-02-P004766

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADO POR:

SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI COPIAS

En la ciudad de Latacunga, provincia del Cotopaxi, hoy día **DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR WASHINGTON NUÑEZ YAPUD, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LATACUNGA, ENCARGADO**, comparece a la celebración de este instrumento público, el señor ENRIQUE MARCELO PINEDA GALLO, en calidad de Gerente y Representante Legal de SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., conforme lo justifica con el documento que adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, con capacidad legal para contratar y obligarse, de todo lo cual doy fe y dice: Que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y cuyo tenor literal

es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Reforma del Estatuto Social de cambio del domicilio principal de SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de esta escritura en forma libre y voluntaria el señor ENRIQUE MARCELO PINEDA GALLO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., conforme acredita con documento habilitante que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, hábil para ejercer derechos y contraer obligaciones, domiciliado en esta ciudad de Latacunga.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública de Constitución de compañía de responsabilidad limitada celebrada en la ciudad de Ambato, ante el Notario Sexto, Genaro Jordán Pérez, el doce de mayo de mil novecientos noventa y dos, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, el doce de junio de mil novecientos noventa y dos, con domicilio en la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua, con un plazo de duración de cincuenta años y un capital social de un millón cien mil sucres, dividido en participaciones de un mil sucres cada una,

integramente suscrito y pagado.- **DOS.-** El dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Quinto del cantón Ambato, Doctor Hernán Santamaría Sancho, e inscrita el Registro de la Propiedad del cantón Baños de Agua Santa, el dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la empresa SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., incremento su capital social a seis millones ciento dieciséis mil sucres, divido en seis mil ciento dieciséis participaciones de un mil sucres cada una.- **TRES.-** El cuatro de septiembre del año dos mil, ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzdátegui, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Baños de Agua Santa, el dieciséis de abril del dos mil uno, la compañía reformó su objeto social para realizar las actividades de agencia de Viajes Internacional; abrió una sucursal en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi; incrementó el capital social a un monto de quince millones de sucres o su equivalente a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; emitió nuevas participaciones de un valor de un dólar cada una, por mandato de la Ley de Transformación Económica del Ecuador; y, autorizó al Gerente para que ejecute las resoluciones anteriores. **CUATRO.-** La Junta General Universal de Socios de SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., realizada el ocho de mayo de dos mil trece, decidió de manera unánime

reformar el Estatuto Social para trasladar su domicilio principal a la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, y cerrar la oficina del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, al tiempo que autorizó al Gerente para ejecute las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios.- **TRERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes señalados en la cláusula anterior, se reforma el Estatuto Social de SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., que en la parte pertinente queda de la siguiente manera: **ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** El nombre de la compañía es SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales, agencias, distribuidoras, sub-distribuidoras, apoderados y oficinas en cualquier ciudad del País o del Exterior.- Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).-** Minuta que se encuentra firmada por el Abogado Diego Berrazueta Andrade, con matrícula profesional cero cinco guión dos mil siete guión cuarenta y seis del Foro de Abogados de Cotopaxi. Para el otorgamiento del presente instrumento público, se observaron todos los mandatos y preceptos

legales y leída que fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma en unidad de acto con el suscrito Notario, de todo lo cual doy fe;

f) ENRIQUE MARCELO PINEDA G[illegible]

C. C. 1706199412

Dr. Washington Nuñez Yapud
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTON LATACUNGA (E)

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración

Dr. Washington Nuñez Yapud
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA (E)

NOTARÍA SEGUNDA · LATACUNGA · ECUADOR · Dr. Washington Nuñez Yapud

REGISTRO DE LA PROPIEDAD · BAÑOS · ECUADOR

. . . **Z O N: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA.-** Con esta fecha y al margen de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA** OTORGADA ANTE EL **DOCTOR WASHINGTON NUÑEZ YAPUD, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA ENCARGADO,** DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE; tome nota de la Aprobación del CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTO de la Compañía mediante resolución No. SC.DIC.A.2014.006, dictada por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendenta de Compañías de Ambato, de fecha seis de enero del dos mil catorce.- Latacunga a, seis de marzo del año dos mil quince.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA
DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
CANTÓN LATACUNGA

RAZON.- Tomo nota en la Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA constante en el Tomo 12, del año 1992, folios 7319 - 7325, suscrita el día martes 12 de mayo de 1992, otorgado por FABIAN HUMBERTO PINEDA GALLOS y OTROS, a favor de la Compañía de Responsabilidad Limitada SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL que antecede, por RESOLUCION Nro. SC.DIC.A.2014 (006), emitida el 6 de enero del 2014 por la Intendencia de Compañías de Ambato.- De todo lo cual doy fe.- Ambato, jueves 05 de Marzo del 2015.

05

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
TELF: 2421697 - 098245

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

NOTARIA 06
AMBATO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
AMBATO - ECUADOR

RA...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SELVANIEVE EXPEDICIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia Tungurahua, el día miércoles 8 de mayo del año 2013, a las 17hOO, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **SELVANIEVE EXPEDICIONES CÍA. LTDA.**, en su domicilio principal ubicada en la calle Rocafuerte y Gonzalo Díaz de Pineda. A la convocatoria asisten los señores **FABIÁN HUMBERTO PINEDA GALLO,** titular de doscientas noventa y ocho 298 participaciones de un dólar cada una; **ENRIQUE MARCELO PINEDA GALLO,** titular de doscientas ochenta participaciones de un dólar cada una; y **SOFÍA JANNETH PINEDA GALLO,** titular de veintidós participaciones de un dólar cada una. Los socios asistentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es seiscientas participaciones equivalentes a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Por unanimidad, los socios acuerdan instalarse en Junta General Universal de Socios aplicando el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía, para traslada el domicilio principal de ella a la ciudad de Latacunga y cerrar la Oficina del Cantón Baños de Agua Santa.

2.- Autorizar al Gerente para que ejecute las resoluciones adoptadas en la Junta General Universal de Socios.

Se instala la Junta General Universal dirigida por la Presidenta, Sofía Janneth Pineda Gallo; actúa como secretario el Gerente, Enrique Marcelo Pineda Gallo.

Sobre el primer punto del orden del día, **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PARA TRASLADAR EL DOMICILIO PRINCIPAL DE ELLA A LA CIUDAD DE LATACUNGA Y CERRAR LA OFICINA DE BAÑOS,** el socio Fabián Humberto Pineda Gallo solicita la palabra y mocionada que debe realizarse el cambio de domicilio principal a la ciudad de Latacunga ubicado en la calle Guayaquil 5-19 entre la calles Quito y Belisario Quevedo, ya que por encontrarse en una ubicación geográfica privilegiada cerca de importantes volcanes, nevados, montañas, como son el Cotopaxi, los Illinizas, el Rumiñahui y Chimborazo, Lagunas importantes como Yambo, Quilotoa, Llanganatis, entre otros, pide ser apoyada la moción y lo apoyan los restantes socios que reunidos conforman el 100% del capital social, y, deciden de una vez votar por la aprobación del cambio de domicilio y de la misma manera es apoyada y aprobado por el total del capital social de la Compañía antes descrita.

La socia presidenta de la Compañía solicita la palabra y manifiesta que la oficina del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, es necesario cerrarla debido al proceso eruptivo del volcán Tungurahua ha perdido importancia el turismo de montaña

una [illegible]d sustancial de SELVANIEVE CÍA. LTDA. La moción es apoyada y aprobada con el voto unánime. Con este antecedente también se debe realizar la reforma al estatuto referente al Artículo primero el mismo que trata de: Nombre, Nacionalidad y Domicilio.

ARTÍCULO PRIMERO:- NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- El nombre de la Compañía es SELVANIEVE EXPEDICIONES, CÍA, LTDA, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales, agencias, distribuidoras, sub distribuidoras, apoderados y oficinas en cualquier ciudad del País o del Exterior.

Sobre el segundo punto del orden del día, **AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, los asistentes a la reunión autorizan de manera unánime al Gerente para que realice todos los trámites necesarios conducentes a concretar las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios, entre ellas, la reforma del Estatuto social en la notaría, su aprobación en la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Latacunga.

Sin más que tratar, el presidente de la Junta General Universal de Socios de SELVANIEVE EXPEDICIONES, CÍA. LTDA., da un receso de diez minutos para la redacción y elaboración del Acta de Junta; La Presidenta clausura la sesión siendo las 19h30, previa lectura del acta que es aprobada por unanimidad, la que es firmada por todos los socios asistentes.

JANNETH PINEDA GALLO
PRESIDENTA

ENRIQUE MARCELO PINEDA GALLO
GERENTE, SECRETARIO AD-HOC

FABIÁN HUMBERTO PINEDA GALLO
SOCIO

07

Baños 12 de Marzo del 2012

NOTARÍA SEGUNDA
LATACUNGA - ECUADOR
Dr. Washington Núñez Yépez

Señor
MARCELO E. PINEDA
Presente

De conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas de la Agencia de Viajes "SELVANIEVE EXPEDICIONES Cía. Ltda.", celebrada el 11 de Marzo del 2012, por unanimidad ha sido designado Gerente de la mencionada compañía para un período de cinco años, debiendo permanecer al frente de las funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Le corresponderá en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las demás atribuciones, cumplir con los deberes que como Gerente le corresponde, de conformidad con los estatutos de la Compañía que constan en la escritura de constitución de la misma, celebrada en Ambato el doce de mayo del año mil novecientos noventa y dos ante el Notario Público, Genaro Jordán Pérez, inscrita el doce de Junio del año dos mil noventa y dos en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número 16, y en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Latacunga, con el número 183 del 7 de diciembre del año 2001.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente,

Selvanieve EXPEDICIONES

Sofía Jhanneth Pineda
PRESIDENTA

Baños, 13 de Marzo del año 2012.- Con esta fecha acepto la GERENCIA de "SELVANIEVE Expediciones Cía. Ltda.", y me posesiono de la misma.

Selvanieve EXPEDICIONES

Marcelo E. Pineda
GERENTE

CERTIFICO: Que con esta fecha, el señor Marcelo E. Pineda, aceptó el cargo de Gerente de la Agencia de Viajes "SELVANIEVE Expediciones Cía. Ltda.".

Selvanieve EXPEDICIONES

Sofía Jhanneth Pineda
PRESIDENTA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio: 2012– 287

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 33 a 33 con el número de inscripción 33 celebrado entre: ([AGENCIA DE VIAJES SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PINEDA GALLO ENRIQUE MARCELO con el cargo GERENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Doce de Marzo de Dos Mil Doce].

NOTARIA SEGUNDA
Dr. Washinton Nuñez Yepez
LATACUNGA : ECUADOR

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad .

Factura: 001-002-000001325

08

20150501002O00128

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20150501002O00128

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	APROVACION DE CAMBIO DE NOMBRE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08 DE ENERO DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SC.DIC.A.2014.006

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SELVANIEVEEXPEDICIONES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1890137462001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P004766

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

NOTARÍA SEGUNDA
LATACUNGA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 1600194912-2

PINEDA GALLO ENRIQUE MARCELO

TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA

12 ABRIL 1965

001 0047 00093 M

TUNGURAHUA/BAÑOS

BAÑOS DE AGUA SANTA 1965

ECUATORIANA******

SOLTERO

SECUNDARIA GUIA TURISTICO

ENRIQUE PINEDA

BLANCA ZOFIA GALLO

LATACUNGA 20/AGO/2010

20/05/2022

REN 2719467

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

016

016 - 0096 1600194912

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PINEDA GALLO ENRIQUE MARCELO

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

BAÑOS
CANTÓN

BAÑOS
PARROQUIA

ZONA -

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta se ha inscrito la primera copia de la escritura de fecha 16 de mayo del 2013 otorgada ante el Doctor Washington Núñez Yapud Notario Segundo del Cantón Latacunga (E) *que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA.*, aprobada mediante *RESOLUCIÓN* Nº..SC.DIC.A.2014.006 de fecha 06 d enero del 2014, suscrita por la Doctora Alexandra Espin Rivadeneira, Intendenta de Compañías de Ambato, constantes a fojas 0257 a 0259, bajo la partida Nº. 0144 del Registro Mercantil llevado en esta presente área.- Latacunga, nueve de marzo del 2015. p.s.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA

Número de Repertorio: 2015– 331

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CIERRE DE OFICINA PRINCIPAL Y TRASLADO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 43 a 43 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([AGENCIA DE VIAJES SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [PINEDA GALLO ENRIQUE MARCELO en calidad de GERENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC.DIC.A.2014.006] de fecha [seis de Enero de Dos Mil Catorce].

Ab. Ricardo Naranjo Torres.
Registrador de la Propiedad Encargado

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CIERRE DE OFICINA PRINCIPAL Y TRASLADO DE DOMICILIO, de la Agencia de Viajes Selvanieve Expediciones Cía Ltda., Al margen de su inscripción principal inscrita el 12 de Junio de 1992, bajo el número: DIECISEIS (16) del Registro Mercantil, correspondiente al Registro de Propiedad.

Baños de Agua Santa, Marzo 31 del año 2015

Ab. Ricardo Naranjo Torres.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA (ENCARGADO)